



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

30 OCT. 2017

VISTO:

La nota CUDAP 5297/2017 que incluye la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación 1081 EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPACIOS COSTEROS: ABORDAJE TEÓRICO - METODOLÓGICO EN EL BARRIO RESTINGA ALÍ. COMODORO RIVADAVIA. CHUBUT por parte de su Directora Ana María Reimondo, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de septiembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

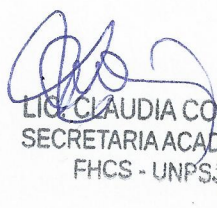
RESUELVE

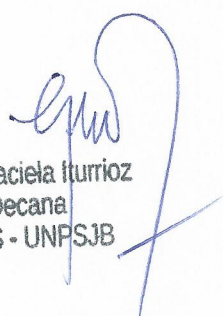
Art1^o) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación 1081 EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPACIOS COSTEROS: ABORDAJE TEÓRICO - METODOLÓGICO EN EL BARRIO RESTINGA ALÍ. COMODORO RIVADAVIA. CHUBUT.

Art.2^o) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3^o) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 446 - 17
Pjg


LILS CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB